

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de enero de 2007.- El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.

*RESOLUCIÓN de 26 de enero de 2007, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña Matilde Casas Olea Profesora Titular de Universidad.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de fecha 10.10.2006 (Boletín Oficial del Estado de 30.10.2006), para la provisión de una plaza de Pro-

fesor Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Eslava, y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria.

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña Matilde Casas Olea, con Documento Nacional de Identidad número 44.278.705, Profesora Titular de Universidad del Área de Conocimiento de Filología Eslava, adscrita al Departamento de Filología Griega de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de 20 días, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Granada, 26 de enero de 2007.- El Vicerrector de Planificación, Calidad y Evaluación Docente, Luis Rico Romero.